

**SOL Y SOMBRA: LAS VICISITUDES DEL SOMBRERO  
DE FIBRA VEGETAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

*Walter Cordero\**

*Los sombreros guraberos  
De cana, se han lucido,  
Pues de cierto han recibido  
Los elogios más sinceros.  
Juan Antonio Alix<sup>1</sup>*

*A Altagracia Cordero, in memoriam*

### **Introducción**

Un exportador de plántulas y semillas de palmáceas, recibió un inusual correo electrónico. Enrico Ciccone, coleccionista florentino, quería comprar seis sombreros finos de cana tejidos por mujeres dominicanas.

La posibilidad de que este pedido diversificase sus ventas en-

---

\* Historiador dominicano.

1 Juan Antonio Alix, "Certamen Industrial", décima escrita con motivo de la exposición industrial realizada en Santiago en 1903. Décimas. Santo Domingo: Librería Dominicana, 1969, 193.

rumbó al negociante cibaëño por intrincados senderos y callejuelas en el intento de localizar a quienes confeccionaran los mejores ejemplares. Sin embargo, su búsqueda afanosa se encontró con la sombría soledad en que vegetan las escasas sobrevivientes de este oficio. Aminta Aybar, nonagenaria cegata residente en el Duvergé del Palmar de Ocoa, Azua. La añosa Carmencita Piña, inmigrante cibaëña domiciliada en el Hoyo de Bayona. Y la convaléciente Dolores Paulino en La Montería de Baní.

Pese a sus penurias y a los tentadores ofrecimientos, ninguna por sí sola ni todas a la vez pudieron satisfacer la demanda de aquel coleccionista italiano.

Inspirado por esa experiencia, me propuse emprender la búsqueda del sombrero de cana desde una perspectiva histórica. En un principio, la precariedad de las fuentes y la práctica inexistencia de bibliotecas en nuestro país, impusieron muchas y graves dificultades a la recopilación de los datos. Durante esa agobiante fase no encontré ni siquiera un título dedicado especialmente a este tema.

Luego visité el Archivo Histórico y la Sociedad Amantes de la Luz, en Santiago, donde encontré algunas noticias valiosas referentes a ese asunto en tal provincia. Finalmente, en el Archivo General de la Nación, en Santo Domingo, pude completar otra parte de la información que me permitió realizar la investigación.

Este trabajo pretende mostrar aspectos ignorados de un oficio artesanal íntimamente vinculado a nuestras tradiciones culturales, sobre todo las que atañen al campesinado. Igualmente, aborda la función integradora de la herencia cultural, transmitida en este caso por inmigrantes canarios y sus descendientes en los tres principales centros de confección del sombrero de cana que tuvo el país.

Los documentos revisados en las distintas fuentes consultadas permiten inferir la diferenciación de funciones y significados sociales existentes entre el sombrero decorativo (casi siempre importado) de los grupos pudientes; y el utilitario (vernáculo y de

cana) usado en sus faenas por el campesinado y los pobres urbanos.

El primero tiene cabida frecuentemente en los periódicos y revistas mediante anuncios comerciales y fotografías. El otro sólo puede vérselo en estos medios, en contadas caricaturas alusivas al vendutero de viandas y al carbonero. O, de modo esporádico, en las dispersas ordenanzas municipales que gravaban la venta de este objeto en los mercados públicos. Es decir, en aquel tiempo el sombrero constituyó un símbolo indicativo de cómo se distribuía el status social.

Por otra parte, los datos recabados nos permitieron recrear los nexos del oficio de la sombrerería con el mercado interno, y el proceso de penetración y control de dicho mercado por la producción industrial importada.

Más aun, a través de esta vestimenta enfocamos el impacto que tuvo en esta rama del comercio y la industria la gran depresión mundial del decenio de 1930 y la Segunda Guerra Mundial. En ese sentido, tratamos de dilucidar el modo en que ambos fenómenos recompusieron la participación relativa de los principales países suplidores de esa mercancía. Así como también cómo declinó el valor total anual de nuestras compras por ese concepto. De igual modo, examinamos cómo respondió la pequeña industria manufacturera local ante los embates externos.

Este artículo aborda también el rol desempeñado por el Estado y el sector privado durante la dictadura trujillista en sus intentos por insertar la producción del sombrero de cana en el mercado internacional. Se examina ampliamente la práctica inutilidad de este proyecto, mostrando las artimañas propagandísticas a que recurrió el régimen para sobrevalorar dicha iniciativa empresarial y educativa.

Por último, deseo enfatizar que este esfuerzo de investigación está dirigido a resaltar el papel protagónico desempeñado por la mujer en el oficio referido, en su doble condición de trabajadora y maestra.

El sombrero de cana dominicano está prácticamente extinto, pero no totalmente olvidado. Hay mucho que decir de su pasado.

### **Orígenes del sombrero de fibra vegetal en la Hispaniola**

El origen del sombrero de fibras vegetales en la Hispaniola permanece oculto en la penumbra por la carencia de datos confiables sobre el tema. Sin embargo, el hecho de que los primeros y más reputados cronistas de Indias no mencionaran este objeto entre los componentes de la artesanía aborígen, apoya la idea de que fue introducido por los españoles durante la época colonial.

En abono a esta hipótesis, vale destacar que fue en el Gurabo de Santiago, en las comunidades serranas cibañas y en Baní – poblaciones de origen o repobladas por canarios en la segunda mitad del siglo XVIII – donde se entretendió la más arraigada tradición dominicana en la elaboración de sombreros. Este fenómeno induce a pensar que al menos en algunas de esas comunidades, si no en todas ellas, este oficio fue introducido o cobró impulso a raíz de las inmigraciones canarias, de familias procedentes de aquellas islas.

Por supuesto, quienes se dedicaron a esta actividad contaron a su favor en sus entornos respectivos con otras ventajas comparativas de carácter económico, ambiental y social. Una de ellas fue la vertebración gradual de la pequeña producción agropecuaria, que, a su vez; alentó una demanda sostenida y creciente de este objeto. El sombrero era prenda de rigor para el campesinado que necesitaba obligatoriamente protegerse de los rayos solares durante sus extendidas jornadas laborales.

A los factores precedentes se sumó otro de tipo ambiental, representado por una copiosa reserva de cana, nombre vulgar para la palmácea *Sabal umbraculífera*, de cuyo cohollo se extraen las hebras con que se teje el sombrero.

Sólo faltaba sumar a estas condiciones un recurso imprescindible que estuviera apto y disponible para sostener este oficio. Y

también éste hubo de aparecer, pues las mujeres se prestaron prontamente a tomar esta ocupación.

Bajo las precarias condiciones sociales del siglo XIX y la primera mitad del XX, el tejido de fibras vegetales constituía una de las escasas opciones ocupacionales remuneradas que la mujer podía desempeñar sin desatender el cúmulo de sus obligaciones domésticas.

Las mujeres de procedencia canaria conocían muy bien la minuciosa técnica utilizada para confeccionar los sombreros de fibras vegetales, y fueron ellas, entonces, quienes se convirtieron en las principales exponentes de esta artesanía. Al igual que en sus islas de origen, estas mujeres no sólo se ocuparon de practicar este tejido sino que buscaron también las formas de transmitir las técnicas a sus descendientes mediante el trabajo familiar. De hecho, en el caso específico de Baní, el desempeño de esta ocupación recayó casi exclusivamente en mujeres de origen canario.<sup>2</sup>

Ahora bien, ¿cómo era el sombrero vernáculo? La pregunta no tiene una fácil respuesta. Debido a que la República Dominicana no cuenta con colecciones museográficas de sus artesanías, no es posible proporcionar una respuesta satisfactoria a esta pregunta. Sin embargo, la evidencia documental nos indica que había diversos tipos, diferenciados entre sí por la técnica del tejido, por los formatos, y por los tamaños de la copa y el ala.

Según las indagaciones realizadas en una investigación de campo en 1963 por Isabel Aretz y Luis Felipe Ramón y Rivera, en esa época se utilizaban dos técnicas de confección. Éstas eran, el tejido en carrera o de vueltas continuas y las *pleitas* o tiras cosidas. En el primer caso, la obra estaba formada por un cuerpo unitario. Esto se lograba entretejiendo un grupo de hebras o rípios a los que se les añadían tantos otros como fuera necesario llamados *crecido*. El segundo procedimiento consistía en la confección de varias arandelas o tiras llamadas *pleitas*, que posteriormente

2 Ver El Pajar. Cuadernos de Etnografía Canaria, Vol. II No. 20, agosto 2005, pág. 142.

se aunaban mediante el cosido manual o a máquina, para hacer el sombrero.

De acuerdo con el testimonio que les ofreció Emilia Pimentel, entonces con 56 años y residente en una comunidad rural de Baní llamada precisamente Sombrero, “la técnica de los mismos le viene por tradición. (...) Ella “aprendió de su mamá, pues cuando chica no jugábamos morro ni muñecas; ¡A tejer carreras!, les decían”.<sup>3</sup>

Al describir dicha técnica, la entrevistada dijo: “El sombrero se comienza a tejer por la copa (peñita llama el principio). Después que se cruza es fondo, se ripea y se hace el fondito: el fondo lleva doce pares, o sea, veinticuatro ripios. Luego se agregan dos más, para catorce.

La copa se teje con fibras cortas que deben añadirse para poder tejer el resto del sombrero, se mudan los coróticos – explica nuestra informante – y se ponen otros largos porque los cortos no dan para el sombrero. Y, al tejer el vaso, se le agregan dos crecidos para ensancharla. Luego, se le agregan dos más para el ala. Finalmente, se le hace la orilla. Para esto, hay que cruzarle los ripios de dos en dos. Se aprieta la orilla y se va cortando de poquito a poquito. Luego, se amarran las peñitas con lana de colores para lucirlo, y se les da el morde”.

En Gurabo, donde se empleaba esa misma técnica, Niña Tabares de 23 años explicó el proceso de una manera más concisa. “El tejido comienza por el coquito, el cual lleva quince hebras dobles. Estas hebras se añaden en el curso del tejido, y además se agregan nuevas hebras para formar la copa y para el ala”.

Según Aretz y Ramón Rivera, en la fecha de su visita el país tenía tres tipos de sombreros, identificados de la siguiente manera:

- Boca Canasta, de copa alta y ala estrecha, con borde doblado, tejido de una sola pieza.

3 Boletín del Instituto del Folklore, Caracas Venezuela dic 1963, vol 4 no 4, pág. 171.

- Otro, sin nombre alguno, de copa redonda y pequeña.
- Las pavas, con distintas decoraciones en los diferentes lugares del país, se fabrican cosiendo trenzas y adornando el borde con fibras sueltas, desflecadas. La copa es redonda, en pleita. Y el sombrero grande, de ala inmensa y copa pequeña en punta, de influencia mejicana. Este sombrero se usa para ir a las playas. Igualmente, se hace mención, sin detalles de su formato, de otro tipo que hacían en Gurabo Arriba, Santiago, de tejido fino -casi como “panamá”- hecho de cana y también de yarey.<sup>4</sup>

Dado que el recorrido realizado por esta pareja de folkloristas no incluyó a Santiago Rodríguez ni a San Juan de la Maguana (dos comunidades donde este quehacer artesanal estaba muy arraigado) probablemente dejaron sin inventariar otros modelos de sombreros.

A diferencia de la clasificación precedente, basada en el formato o características físicas de los objetos; el saber popular acuñó su propia tipología. Esta consistió en una distribución dicotómica de los objetos, basada en la calidad de la obra.

Las piezas confeccionadas con mayor esmero, que imitaban el patrón del jipijapa o panamá, se les reputaban como finas; y las demás -de tejido grueso y a veces descuidado- se les llamaba “ordinarias”.

Por la variedad de formatos y técnicas empleadas en su confección, estos últimos adoptaron diferentes nombres regionales y locales. Probablemente, la denominación más utilizada resultó ser el término genérico de la prenda, aunado a su rasgo distintivo. Es decir, sombrero de “ala ancha” o “larga”.

En la capital del país y en algunas demarcaciones del Cibao, se le llamó *pava* – una voz empleada también en varios países de América Latina – a un sombrero de ala ancha. O Este tipo se confeccionaba en variados tamaños, dependiendo del usuario, hombre o mujer, y la actividad a que iban destinados.

---

4 Ibid

En Santiago Rodríguez; se tejía mediante la técnica de pleitas, y a los de ala corta destinados a los niños; se les llamaba pavita. En Baní, en cambio, a este mismo tipo, si era muy grande y de pleita, les decían *pastora*. Este era típico del obrero cafetalero que laboraba a pleno sol, removiendo el grano para asegurar un secado adecuado en los tendales de las factorías de esa ciudad.

En esta misma comunidad sureña, se le decía *pastora* a un sombrero grande y de ala ancha, tejido en carreras que se engalanaban con una cinta. Por lo general, este tipo lo usaban las mujeres urbanas de clase media en giras o paseos.

Según el testimonio de distintos informantes, en Sabaneta -Santiago Rodríguez- se hacía un sombrero corriente llamado *bombín*. Sería esta una identidad prestada, sin lugar a dudas, a un famoso modelo de fieltro importado muy usado a principios del siglo XX. En Baní, se le decía “pica pleitos” a un ejemplar parecido, tejido conjuntamente con cana y yareí.

La hechura de tales tipos de sombreros constituyó un oficio desempeñado principalmente en la zona rural. Y por tratarse de un artículo barato con fines utilitarios, solía hacerse de un modo rutinario. De hecho, algunos recibían el mote de “pacotilla”. Sin duda alguna, este hecho tendió a limitar las posibilidades de desarrollo de este oficio, especialmente para el mercado urbano, donde habría de imponerse el sombrero manufacturado de origen extranjero o ensamblado en la industria local.

### **El sombrero como pieza comercial**

A falta de informaciones más antiguas, podemos decir que a mediados del siglo XIX el sombrero formaba parte de los artículos ofertados en las tiendas de los principales núcleos de población del país. Por ejemplo, en 1854, el inventario correspondiente a la tienda de Juan Antonio Billini incluía – entre otros enseres de fibras vegetales – dos tipos de sombreros con una notable diferencia de precios. Mientras que una docena de pavas corrientes se cotizaban en 150 pesos, tres pavas jipijapas se vendían a 125



pesos cada una.<sup>5</sup>

Es difícil saber si se trataba de un jipijapa auténtico ecuatoriano o una versión criolla con ese nombre. Como quiera que fuese, ambos modelos y sus precios respectivos reflejan la diferenciación social y cultural existente entre quienes adquirían estas indumentarias. El sombrero fino criollo y los modelos importados de distintos materiales – símbolos de una condición social más elevada – seguían las líneas del poder adquisitivo y el gusto de un segmento de la población urbana que solía portar esta prenda preferentemente en las actividades sociales de carácter público y privado.<sup>6</sup>

En su descripción del Santo Domingo de fines del siglo XIX, Gómez Alfau dice que en su indumentaria de gala, los hombres pudientes de la ciudad llevaban en la cabeza “sombrero de fieltro, bombín o chistera”.<sup>7</sup>

El hecho de que dicho autor no se refiriese al uso de esa prenda por el sector femenino capitalaño dotado de igual condición social que esos hombres, no significa que ellas no los portaran en ese tiempo. Más bien, la omisión respondió a que este objeto se asocia casi siempre a los varones.

En efecto, ya en 1887, Alix aludió a esta práctica entre las féminas en una de sus frecuentes décimas propagandísticas, donde ponderó excesivamente la calidad y bajos precios de las mercancías importadas disponibles en un afamado establecimiento comercial cibaño.

---

5 Archivo General de la Nación, Protocolos notariales de Bernardo de Jesús González, año 1854.

6 Katingo Haché, en su artículo “La vida local en Santiago en los años 1909, 1910 y 1911” (Revista Eme-Eme. Estudios dominicanos, Vol. II No. 10, enero-febrero 1974, página 69), nos da un ejemplo de esta costumbre: “Anoche cuando en el Parque Central se tocaba el sagrado Himno de la patria, muchos caballeros nacionales y extranjeros, se pusieron de pie, descubriéndose respetuosamente”.

7 Luis Gómez Alfáu, *Ayer o el Santo Domingo de hace cincuenta años* (Ciudad Trujillo: Pol Hnos. Editores, 1944), 37.

Y tenemos igualmente  
 Para señoras, sombreros  
 Que han llegado los primeros  
 A la moda últimamente.<sup>8</sup>

A principios del siglo XX el sombrero manufacturado para damas, extranjero o criollo, tenía una apreciable demanda en las principales ciudades del país. Respecto a esto último cabe hacer notar la frecuencia con que su oferta se publicitaba en la prensa y directorios de la época. Y que el uso de esta vestimenta ocupase la atención de algunos visitantes extranjeros, quienes dejaron testimonios fotográficos de estampas cotidianas de mujeres luciendo sus sombreros de gala.<sup>9</sup>

En contraste con esos usos en los sectores sociales señalados, Gómez Alfau recuerda que “los rústicos (.....) usaban sombrero ancho tejido de paja de cana”.<sup>10</sup> Sin duda alguna, la mayoría de la población rural y la gente común de la ciudad portaba algún tipo de sombrero de paja en sus actividades cotidianas. De hecho, con el paso del tiempo, el hábito convirtió ese tipo de sombrero en un emblema o rasgo distintivo del campesinado y de algunos trabajadores citadinos.

Entre estos últimos, cabe evocar a las vendedoras ambulantes o placeras de Santiago. Este personaje folklórico de la vida dominicana de antaño fue recreado por escritores y artistas plásticos que plasmaron la imagen de aquellas recias mujeres ataviadas con sus grandes pavas de pleitas cosidas para protegerse del sol y del agua.

Un aspecto menos documentado del uso del sombrero conforme a la condición social del usuario, corresponde al de los campesinos pudientes. Por lo general, estos preferían el fieltro y la pajilla. Si bien Gómez Alfau no lo indica específicamente, afirma que “los terratenientes o criadores ricos vestían mejor [que los

8 Juan Antonio Alix, *Décimas inéditas* (Santo Domingo: Impresora Moreno, 1966) 153.

9 Véase, por ejemplo, a Bernardo Vega, *Imágenes del ayer*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1981, 13.

10 Gómez Alfáu, *ibid.*

rústicos] y venían a la ciudad montados en briosos caballos, fuertes mulos o pacientes burros”.<sup>11</sup>

Durante esos años, el rápido crecimiento de la producción agrícola y del intercambio comercial diversificó la demanda de bienes en la población campesina. Además, el influjo de la moda citadina, los atractivos precios de las piezas de escasa calidad, y el crédito usurario facilitaron la difusión gradual de los sombreros de fieltro y pajilla en la población campesina. Sin embargo, por lo general, el uso de esos tipos de sombreros estaban reservados principalmente para sus visitas a la ciudad.

En referencia a esta usanza, Rafael Jovine Soto dice que en las primeras décadas del siglo XX en Las Matas de Farfán: “Los campesinos cuando llegaban al pueblo lo hacían en magníficos caballos, en relucientes sillas de montar cubiertas con acojinada pelliza de armiñada blancura, sombreros de fieltro o de cana forrados con exquisito gusto..”<sup>12</sup>

De un modo más discreto, el sombrero fino nativo también se expendía en los escaparates de las sombrererías instaladas en las principales ciudades del país. Por ejemplo, en la víspera de 1905, el establecimiento de Manuel Antuña, en Santiago, anunció en la prensa local sus novedades para el año nuevo. Una fecha en que la población acostumbraba hacer sus compras para lucir nuevas vestimentas con motivo de esa festividad.

La oferta de Antuña consistía en un lote de “sombreros finos, de fieltro, americanos, y de yarei finísimos del país recibidos desde Santo Domingo. Un completo surtido de sombreros de paja, a la última moda, confeccionado en nuestra fábrica”. Y para quienes deseaban ordenar modelos no disponibles en la fábrica -quizás por su escasa demanda- recordaba que también “se fabrican formas de sombreros de pajilla para señoras, señoritas y niños al gusto del interesado y a precios módicos”.<sup>13</sup>

11 Ibid.

12 Rafael Jovine Soto, Estampas de un pueblo del sur. Santo Domingo: Editora del Caribe, C.por A., 1965, pag. 87.

13 Enrique Deschamps, La República Dominicana: Guía y Directorio General Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, S.A., 1974, 2da edición.

Según la recopilación censal contenida en la *Guía y Directorio General* de Enrique Deschamps, editada en 1907, para entonces existían unas 22 sombrererías en todo el país:

TABLA 1  
**Sombrererías Existentes en el País, 1907**

<b>Ciudad</b>	<b>Número de establecimientos</b>
<b>Santiago</b>	<b>5</b>
<b>Santo Domingo</b>	<b>2</b>
<b>La Vega</b>	<b>2</b>
<b>Baní</b>	<b>2</b>
<b>San Pedro de Macorís</b>	<b>2</b>
<b>Puerto Plata</b>	<b>2</b>
<b>Barahona</b>	<b>1</b>
<b>San Francisco de Macorís</b>	<b>2</b>
<b>Azua</b>	<b>2</b>
<b>San Juan de la Maguana</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

Fuente: *Guía y Directorio General*, Enrique Deschamps, 1907.

Sin embargo, sólo tres establecimientos se publicitaron en este voluminoso libro. Este hecho nos da una clara señal de que las demás constituían pequeñas unidades de producción o comercios dotados de modestos capitales; por consiguiente, no podían darse el lujo de erogar la suma requerida en una publicación de esa naturaleza.

La primera de ellas, La Flor de Borinquen de Manuel Menéndez en Santo Domingo, se identificaba en los siguientes términos: “Gran fábrica de sombreros al vapor. (...) Cuenta con máquinas y prensas de las más modernas, como con operarios competentes para hacer todos los estilos que prefiera el público”.

Este ofrecía “a sus relacionados y al público en general: sombreros de pajilla y yarei a precios tan bajos que permiten competir

ventajosamente con los de igual clase importados del extranjero”. Esta frase induce a pensar que el país también compraba en el exterior – quizás de Cuba o Haití –sombreros de yarey.

La segunda tienda entre las anunciadas en el *Directorio* era la de Manuel Antuña, ya mencionada, y la otra, localizada en Puerto Plata, pertenecía a Francisco Irrizarri, importador de calzados y perfumería selecta que operaba una fábrica en la que se vendían sombreros de todas formas y clases al por mayor y al detalle.

Una cuarta fábrica, establecida en Santiago, se daba a conocer en las páginas de *El Diario* de esa ciudad. En 1905, La Física Moderna de M. A. de Alles llevaba ya 17 años laborando esta rama de la manufactura, y tenía en su haber una medalla de oro otorgada en el “Certamen Industrial de 1903” en reconocimiento a la calidad de sus artículos.

Es probable que algunos de estos negocios les vendieran al Estado sombreros de fieltros ensamblados en sus talleres o importados, para uso de la gendarmería. En el presupuesto de la nación para el año fiscal de 1905-1906, se aprobó la suma de 2,664 con la finalidad de adquirir “dos sombreros para cada uno de los 888 números de clase de guardias de caballería e infantería a \$ 3” cada uno.<sup>14</sup>

En 1910, las estadísticas oficiales correspondientes al comercio exterior dominicano mostraron que la importación de sombreros y gorras de todas clases alcanzaba abundantes unidades y grandes cifras en dinero. Las compras de ese año, quizás sub-registradas por la práctica del contrabando, sumaron 117,930 piezas de tales artículos.

Estos fueron valorados en la considerable suma de 37,123.55 dólares. Y de acuerdo con la misma fuente, el 71 por ciento de esta cantidad fue pagada para adquirir sombreros italianos.

---

14 María Angustias Guerrero, *Tras la huellas. La mujer dominicana en el mundo del trabajo, 1900-1950* (Santo Domingo: CIPAF, 1991), 33.

TABLA 2

**Sombreros y gorras de todas clases importados por los puertos dominicanos en 1910. Valor de los importados de Italia**

Puertos	Docenas	Valor (dólares US)	Valor Importado de Italia	Porcentaje
Monte Cristy	501	7,713.15	7,668.50	99%
Puerto Plata	1,923	14,575.26	10,825.52	74%
Sánchez	496	2,737.17	2,026.32	74%
San Pedro de Macorís	943 ½	3,934.17	1,267.40	32%
Santo Domingo	5,858	8,208.45	3,742.43	46%
Azua	306	1,287.04	738.44	57%
<b>TOTALES</b>	<b>9,827 ½</b>	<b>37,123.55</b>	<b>26,313.26</b>	<b>Promedio 70.88%</b>

Fuente: Memoria de Hacienda y Comercio correspondiente a 1910. Santo Domingo: Imprenta La Cuna de América, Vda. de Roques y Cía., 1911.

En los años subsiguientes, la demanda de sombreros extranjeros prosiguió expandiéndose de un modo febril. Ya en 1926, las importaciones por ese concepto ascendían a 174,334 dólares. Más aun, en 1927 se pagó 264,273.27 por la compra de 374, 448 unidades de dicha prenda de vestir.

Por lo tanto, de un año para otro, el valor de sus importaciones se incrementó en un 50 por ciento. Italia, que era todavía el principal proveedor de sombreros al mercado dominicano, concentró el 50 por ciento de las ventas, seguido a mucha distancia de Francia, Alemania y Estados Unidos.

Para ese tiempo, un pequeño número de importadores dirigía esta rama de negocio, destacándose en Santo Domingo los propietarios de Hats Trading Myno (Casa Gámez), almacenistas y detallistas; R. Capano hijo, M. Carvajal y M. Pelegrín, representante de los afamados sombreros americanos Stetson; José Bus-to, en San Pedro de Macorís, y Mario Ferrari, en Santiago.

Este último contaba con la exclusividad de múltiples representaciones italianas para Santo Domingo y Haití. De ellas, cabe mencionar las casas de Giuseppe Cambiaghi, fabricantes de sombreros de fieltro de lana en Monza, Italia; Giuseppe Borsalino,

de los famosos sombreros de ese nombre; Emiliano Capellificio, fabricante de sombreros de paja en Carpi, Italia; Stella & Co. de Milán, y otros más.<sup>15</sup>

A los productos extranjeros se le añadían los sombreros de pajilla que ensamblaba con materiales importados la industria local, representada por Manuel Menéndez C. por A. y Compañía Industrial C. por A. en Santo Domingo, y Manuel Antuña hijo y Co. en Santiago.

A partir de 1929, el sombrero extranjero sufrió un brusco e inesperado descenso, como resultado de la gran depresión económica mundial que detonó en la bolsa de Nueva York en octubre de ese año.

El cuadro anexo muestra la relación numérica que ilustra la dramática caída, cuyo pico inferior ocurrió en 1932, cuando las transacciones apenas sumaron 48,314 dólares – es decir, 215,959 dólares menos que en 1927.

Dicho de otra manera quizá más patética, el descenso de 1932 implicó un retroceso, a apenas un 18 por ciento de las importaciones del 1927.

De hecho, el valor de las compras externas por este concepto no se recuperó jamás durante el período estudiado. Su repunte más significativo (de 88,046 dólares en 1937) sólo representó un tercio de la cuantía pagada por las importaciones realizadas antes de que sobreviniera la debacle económica internacional.

La crisis afectó principalmente a Italia, pues no sólo redujo sustancialmente sus copiosas ventas sino también su porcentaje relativo dentro de la partida correspondiente al valor total de las mismas. En consecuencia, se produjo un reordenamiento del mercado caracterizado por una concurrencia más equilibrada entre los principales países exportadores de sombreros a la República Dominicana.

---

15 Luis O. Peynado. Directorio industrial y comercial (2da edición). Santo Domingo: B. Gimbernard, 1926.

**TABLA 3**  
**Importaciones de sombreros en la República Dominicana:**  
**1927 – 1937**

<b>Años</b>	<b>Sombreros adornados para mujeres (docenas)</b>	<b>Valor (en US dólares)</b>	<b>Sombreros no especificados (docenas)</b>	<b>Valor (en US dólares)</b>	<b>Valor Total</b>
<b>1927</b>	675	12,287	30,529	251,986	<b>264,273.</b>
<b>1929</b>	1,229	17,568	16,725	129,277	<b>146,845.</b>
<b>1930</b>	1,273	14,341	12,607	90,719	<b>105,060.</b>
<b>1931</b>	560	7,022	9,700	59,138	<b>66,160.</b>
<b>1932</b>	678	6,869	8,893	41,445	<b>48,314.</b>
<b>1933</b>	541	5,554	8,583	47,148	<b>52,702.</b>
<b>1934</b>	743	7,843	8,934	52,697	<b>60,540.</b>
<b>1935</b>	584	5,724	6,368	43,398	<b>49,122.</b>
<b>1936</b>	493	5,126	5,124	43,788	<b>48,914.</b>
<b>1937</b>	526	6,064	10,835	81,982	<b>88,046.</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7,302</b>	<b>88,398</b>	<b>118,298</b>	<b>841,578</b>	<b>929,976.</b>

Fuente: Sumario de Comercio importación y exportación. Compilado y editado por la Receptoría General de Aduanas. Santo Domingo, República Dominicana, 1927 a 1935; Anuario Estadístico, 1937.

Igualmente, se incorporaron a este mercado nuevos proveedores, como Japón, cuyos ejemplares facturaron más de 13,000 dólares en 1937, y Ecuador. En 1943, este país sudamericano ocupó el segundo lugar, obteniendo 14,510 dólares por la venta de sus famosos sombreros de Jipijapa. Para coronar este importante proceso de cambios, la industria local también abrió una ruta de posibilidades comerciales impredecible hasta entonces.

Entre 1936 y 1940, las estadísticas oficiales consignan una competencia pareja entre el sombrero italiano y el norteamericano, el cual terminó por imponer su dominio a partir de 1942, cuando la República Dominicana interrumpió sus relaciones comerciales con Italia y Japón.



**TABLA 4**  
**Valor de las importaciones de sombreros, gorras y cachuchas según países de procedencia, 1936-1943\* (en dólares)**

Años	Países							Totales
	E.U.A.	Italia	Ecuador	Puerto Rico	Japón	Cuba	Argentina	
1936	22,554	9,888	488	9,889	4,840	585	--	48,244
1937	41,952	29,038	545	221	13,737	2,757	--	88,250
1938	36,450	35,638	663	254	5,156	469	--	78,630
1939	19,941	36,226	1,403	176	1,478	5,419	--	64,643
1940	15,821	31,412	1,329	627	573	1,584	--	51,346
1942	59,984	--	4,660	288	--	4,588	--	69,520
1943	49,203	--	14,510	86	--	958	2,076	66,833
<b>Totales</b>	<b>245,905</b>	<b>142,202</b>	<b>23,598</b>	<b>11,541</b>	<b>25,784</b>	<b>16,360</b>	<b>2,076</b>	<b>467,466</b>

\* No hay cifras disponibles para el año 1941.

Fuente: Anuario Estadístico, 1937 al 1943.

Probablemente el resultado más interesante de este proceso consistió en la consolidación de la manufactura criolla. Aunque la crisis eliminó una de las tres fábricas registradas en 1927, las dos restantes lograron resistir dicha situación ofreciendo productos baratos de fieltro y pajilla corrientes, accesibles a los niveles de ingresos de los sectores populares.

**TABLA 5**  
**Producción y valor de las ventas de sombreros manufacturados por la industria dominicana**

Años	Cantidad producida (unidades)	Cantidad vendida	Valor de las ventas
1937	50,448	50,076	53,826.50
1939	66,048	64,680	56,105.58
1942	56,400	56,400	70,907.00
1943	47,724	47,616	62,000.00

Fuente: Anuario Estadístico, 1937 al 1943.

Se desconoce la producción anual de esta industria con anterioridad a las fechas del recuento anterior. Pero los altos guarismos registrados durante este breve período sugieren que la manufactura local contaba con un segmento del mercado que logró retener y ampliar durante los difíciles años del proceso depresivo y de la segunda guerra mundial.

Cabe recordar que Menéndez y Antuña eran fabricantes de sombreros desde principios del siglo. Por tanto, tenían los medios de trabajo requeridos para estos fines, experiencia en la fabricación y el comercio del género, y relaciones comerciales firmemente establecidas en las principales plazas del país.

En 1939, el capital invertido en esta rama de la manufactura ascendía a 155,000 pesos. Desde el punto de vista de una definición técnica, estas “fábricas” se dedicaban a ensamblar y reparar sombreros con el auxilio de un conjunto de hormas, máquinas de coser y otros instrumentos de trabajo simples.

Para realizar sus operaciones, tales unidades empleaban principalmente materiales importados. En el año de referencia, los insumos adquiridos en el exterior para esos fines sumaron 27,032.83 pesos, frente a los 1,475.52 de la manufactura de origen local. Pero por tratarse de una actividad escasamente mecanizada, las dos fábricas tenían una plantilla relativamente numerosa. Según las cifras del *Anuario Estadístico* de 1939, contaban con 50 obreros. De ellos 36 eran mujeres y 14 hombres. Por su parte, la sección administrativa no más contaba con cuatro empleados. En su conjunto, el personal devengó RD\$14,629.62 (pesos) por concepto de jornales.<sup>16</sup>

### **La rama artesanal**

Por tratarse de una actividad informal disgregada por todo el territorio dominicano, resulta muy difícil seguir las huellas del comportamiento delineado por el “mercado” de la artesanía tradicional criolla. No obstante, un registro censal levantado para Baní en 1909 nos ofrece un indicador de la gran demanda que generaba el sombrero ordinario entre la población más pobre y trabajadora. Sólo en esa comunidad desempeñaban el oficio del tejido en fibras la considerable cifra de 240 tejedoras, distribuidas entre la pequeña ciudad y sus múltiples comunidades rurales.<sup>17</sup>

---

16 Anuario Estadístico de la República Dominicana. Tomo II. Santiago. R.D.: Editorial El Diario, 1939.

17 Censo de población y otros datos estadísticos de la Provincia de Santo Domingo. Santo Domingo: Imprenta de J. R. Vda. García, 1909, pag.101.

En esa época la confección de sombreros en esta comarca se sostenía holgadamente con la demanda interna de su población, habituada desde antaño al uso cotidiano de esa prenda. También contaba con un mercado periférico no menos importante, representado por los ingenios azucareros localizados en el Palmar de Ocoa y Yaguata, donde laboraban centenares de jornaleros dominicanos. Igualmente, la industria tejedora banileja proveía sombreros y otros artículos de fibras vegetales al mercado capitalino, lo cual se hacía a través de la navegación de cabotaje.

Ahora bien, por las razones ya apuntadas – sobre todo los reparos concernientes a la pobre terminación del producto – la sombrerería banileja tuvo muy pocas posibilidades de inserción en el mercado urbano de sombreros finos.

En noviembre de 1911, el empresario cafetalero y regidor del Ayuntamiento local, Rodolfo Aliro Blandino, externó su preocupación al respecto y propuso a la sala capitular de la común, una fórmula para revertir tal situación.

Esta consistió en “la conveniencia que reportaría a la común entera traer de Puerto Rico una maestra tejedora de sombreros de cana, labor en que se ocupa la mayor parte de las mujeres pobres de esta común sin obtener el resultado de las tejedoras de Puerto Rico por ignorar el procedimiento en la preparación de la cana”.<sup>18</sup>

El proponente conocía la importancia comercial del sombrero de cana fino en Puerto Rico, país vecino de donde importó labriegos diestros en el cultivo del café para trabajar en su finca de El Recodo, en la montaña banileja.

En este intento de promover mejoras en la calidad del sombrero banilejo, Blandino quizás estuviese movido por razones meramente altruistas o por un interés en explotar este nicho comercial por cuenta propia o asociado con su hermano José – uno de los propietarios de las dos únicas sombrererías registradas en

---

<sup>18</sup> AGN, Libro de Actas de Sesiones, Ayuntamiento de Baní, sesión del 11 de noviembre de 1911.

Baní en el *Directorio* de Deschamps. Pero, no obstante que su propuesta fue aprobada, y que incluso en 1924 su autor presidió la sindicatura municipal, no se conocen otras informaciones al respecto.

Pero la idea del sombrero de manufactura local, no sólo como fuente de ingresos para la población rural pobre sino también como símbolo de identidad autóctona, ya estaba firmemente arraigada. Así vemos que en 1925, el Partido Nacionalista en su declaración de principios enarbó la idea de perfeccionar y proteger las artesanías dominicanas, incluyendo los tejidos de palma como el sombrero.

Estos buscaban “convertir a todos los dominicanos en hombres productores” mediante la creación de escuelas industriales.<sup>19</sup> Esta iniciativa muestra no sólo la importancia económica asociada a estos oficios sino también su significado simbólico como elemento constitutivo de la identidad cultural dominicana.

Quizás inspirado por el ideal nacionalista, en noviembre de 1932, la Superintendencia General de Enseñanza, presidida por el connotado intelectual Pedro Henríquez Ureña, auspició la primera exposición de artes e industrias populares realizadas en el país. Este evento sirvió de plataforma para reafirmar la significación económica y cultural de unos oficios desempeñados principalmente por el campesinado, y estimular su difusión entre las nuevas generaciones a través de la escuela.

La amplia muestra de enseres presentada por profesores, estudiantes y artesanos de las doce provincias del país, incluyó diversos tipos de sombreros. Entre los reseñados por la prensa, había 15 piezas de todas clases procedentes de Azua; 24 de cana de distintos tamaños y calidad traídos de La Vega; un sombrero de cabuya para señora elaborado en Guayubín, y otro de guano de esa misma común, adscrita a la provincia de Monte Cristy. De Baní se expuso “un sombrero de cana muy fino, hecho por Rosario Peña”. De San Cristóbal se mostraron varios ejemplares

---

19 Américo Lugo, *Obras escogidas*. Vol. XVI, Tomo III. Santo Domingo: Editorial Corripio, 1993, pág. 218.

tejidos en cana, hechos por los niños de la Escuela Rudimentaria de dicha ciudad; de Salcedo, trece sombreros finos y ordinarios elaborados por alumnos de ambos sexos. Y, finalmente, de Santiago, “un bonito sombrero de guano, completamente acabado, obsequio al Sr. Presidente de la República Gral. Rafael L. Trujillo Molina”.<sup>20</sup>

### **El papel del Estado y el sector privado**

A finales de la década de 1930, la oportunidad de convertir el sombrero de cana en un nicho comercial para la exportación a semejanza de lo que ocurría en Puerto Rico y Curazao, hizo un guiño engañoso a los interesados en este renglón.

Hacia 1938, la recuperación económica de Estados Unidos impulsó un rápido crecimiento en las ventas de productos confeccionados con materiales de origen tropical, como los sombreros de fibras vegetales. Las prendas confeccionadas con estos materiales, especialmente la cana, eran muy usados por hombres y mujeres para cubrirse del sol durante la soleada y calurosa estación estival.

Este repunte en los negocios animó a algunos comerciantes locales a hacer contactos con importadores norteamericanos para colocar el producto criollo en aquella plaza. Según una referencia periodística, el primer pedido habría sido de cincuenta mil docenas de piezas, solicitud que nunca fue confirmada.

La estupenda noticia se esparció rápidamente, bañando de entusiasmo a los tejedores y comerciantes del Cibao. Pero como si de repente se pasara del día a la noche, se supo que las muestras enviadas habían provocado graves reparos que congelaron la concertación de dicha operación comercial.

El meollo del asunto radicaba en que el sombrero criollo presentaba diversos tipos de tejidos y tamaños; las firmas extranjeras buscaban modelos que se ajustaran a una técnica uniforme y a un patrón de medida estandarizado. El sombrero que deman-

<sup>20</sup> Listín Diario. 21 de noviembre de 1932, pág. 2.

daba el mercado norteamericano debía ajustarse a las exigencias del ensamblaje industrial en serie y al gusto del consumidor de aquel país.

A diferencia con otros países, la industria dominicana del sombrero de cana no constituía la expresión cultural de un grupo étnico, como los pueblos aborígenes, ni era el resultado de una identidad cultural definida. Su fortaleza residía en la diversidad de sus tipos y su fin utilitario. En consecuencia, resultaba muy difícil imponer a corto plazo una modalidad diferente, que fuese más o menos homogénea.

Pese a ello, la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Santiago se empeñó en contribuir a buscar la vía más expedita para insertar esa industria rural en el circuito comercial externo. Para esos fines, a mediados de 1939 optó por instalar una escuela, y contratar dos jóvenes expertas en el oficio para perfeccionar el trabajo de todas las tejedoras de Gurabo, Jacagua, La Chichigua y otras secciones de la vecindad del municipio de Santiago.

Este plan inicial condujo a un acuerdo de colaboración entre la asociación y el gobierno centralizador de Rafael Trujillo. Esto explica porqué en octubre de ese año – mes en que se abrió la escuela de Gurabo – la prensa le atribuyó su instalación a la Secretaría de Estado de Agricultura y Trabajo.<sup>21</sup>

En realidad, en esa fecha la República Dominicana no tenía la capacidad productiva necesaria para cumplir con una demanda masiva de sombreros de ese tipo. Según cálculos oficiales, en 1939 la confección de sombreros típicos de cana, yarey y cabuya era “reducida, pues alcanza sólo unas 140,000 piezas anuales”.

Pero además, las exportaciones de sombreros finos realizadas en ese año eran casi imperceptibles, alcanzando apenas 995 unidades valoradas en 151.00 dólares. De esa cantidad, los Estados

---

21 “Una escuela para enseñar la confección de sombreros de cana funciona regularmente en Gurabo”. La Información. 23 de octubre de 1939, página 1.

Unidos adquirió 827 piezas vendidas en 139.00 dólares.<sup>22</sup>

A las limitaciones precedentes se añadía el hecho inequívoco de que el Estado tampoco contaba con los recursos necesarios para adiestrar rápidamente la mano de obra requerida. Pero también hay que pensar que el Estado quizás no vio entonces en dicha actividad una oportunidad de ganancia económica o política.

De hecho, el proyecto piloto ya iniciado se interrumpió en una fecha no precisada de 1940. De ello se hizo eco la prensa a mediados de 1941, al servir la primicia de que se reanudaría, con bríos renovados, próximamente el proyecto de tejido. En relación a esta decisión, es interesante señalar que en junio de ese año la Sears and Roebuck trató de adquirir en la plaza local sombreros de cana con bandana, cinta y forro; ante la falta de oferentes, optó por “encargar su producción a otros países que se encarguen del negocio”.<sup>23</sup>

Por fin, en enero de 1942, la Secretaría de Agricultura e Industria, en coordinación con las Cámaras de Comercio del país, inauguraron las cinco primeras escuelas de tejidos de cana y cabuya de esta segunda etapa del programa. Las expectativas de que este oficio sustentara una dinámica fuente de empleo para el campesinado y de divisas para la economía nacional habían sufrido un notable retraso difícil de recuperar.

Las comunidades elegidas fueron San José de las Matas, Jánicoco y Las Charcas, en la provincia de Santiago; y una de cabuya, que operaba en la ciudad, fundada y sostenida por el prestigioso comerciante, don Manuel Tavares Julia. Junto con las tres primeras mencionadas, se abrió también una en Burende, provincia de La Vega, y otra en Baní. De las seis escuelas existentes, cinco correspondían a la región norte o Cibao, y una sola a la banda sur del país. Resulta claro que el proyecto tenía un indiscutible sesgo localista, centrando sus actividades en la provincia de Santiago.

22 “Índice de las riquezas y posibilidades económicas que ofrece la República Dominicana” en Revista de Agricultura, agosto 1940, pág. 366. Y Anuario Estadístico de la República Dominicana. Tomo II. Santiago. R.D.: Editorial El Diario, 1939, página 295.

23 La Nación, 2 de junio de 1941, pág. 3..

La apertura de estos centros de instrucción no estuvo exenta de la consabida propaganda política a favor del régimen dictatorial y su “Ilustre Jefe”. La crónica periodística correspondiente al evento celebrado en Jánico – una demarcación rural dedicada tradicionalmente a la cestería – remarcó el “gran contento y el profundo reconocimiento al *amado* Benefactor de la Patria” del pueblo janiquense por la creación de este establecimiento.<sup>24</sup>

Las escuelas eran sostenidas por el Estado, y en casos puntuales por las representaciones provinciales de las Cámaras de Comercio. Esta entidad privada, que agrupaba a los principales negociantes del país, colaboraba en la supervisión del proyecto. Se destacaba la representación de Santiago, que propuso la idea original de crear una escuela, y posteriormente, se involucró más directamente en desarrollar el proyecto.

Probablemente, esto se explique porque a algunos de sus dirigentes más influyentes les palpitaba el interés de participar en esta línea de negocios. Pero además habría que considerar el ferviente entusiasmo con que se dedicaba a promover este tipo de actividades su diligente secretario, el señor Luis Carballo.

Del total de escuelas existentes entonces, cuatro de ellas dependían de la Secretaría de Agricultura, una estaba auspiciada por la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, y las otras dos por el comerciante de Santiago ya mencionado Manuel Tavares Julia.

El personal encargado del entrenamiento estaba constituido por mujeres con probada experiencia en el desempeño de su ocupación. Prácticamente todas fueron reclutadas en Gurabo. La procedencia y sus apellidos más comunes – Mejía y Hernández – delataban su indudable origen canario. Además del dominio del oficio, en la escogencia de las maestras debió primar el hecho de compartir la misma técnica de tejer.

De ese modo se buscaba implantar y difundir el propósito primordial del proyecto, que consistía – como se ha dicho – en cohe-

<sup>24</sup> La Información 3 de enero, 1942, pág. 1.



sionar bajo un tipo uniforme de tejido la confección de sombreros para el mercado exterior. Sin embargo, cabe observar que el Secretario Bogaert procedía de Jacagua y este hecho también influyó en la preferencia conferida a las sombrereras de su entorno.

Por ser Santiago la sede de la institución que asesoraba el proyecto y la zona provista de más tejedoras, la Secretaría solía solicitarle a la Cámara la recomendación de algunas candidatas. Pero otras veces, las aspirantes se valían del favor de un letrado con la esperanza de que su petición escrita alcanzara el “brazo protector del Generalísimo”. De hecho, la designación para un oficio tan modesto como este pasaba por un ritual burocrático que prolongaba la toma de decisiones durante meses, con el consecuente retraso de las actividades ya programadas.

### **El vía crucis burocrático**

Un caso muy interesante, por tortuoso y hasta dramático, corresponde al proceso mediante el cual se contrató a Blasina Mejía para dirigir una escuela de cana y cabuya que funcionaría en el plantel Industrial de Señoritas Julia Molina, en San Pedro de Macorís.

En junio de 1942, la Cámara de Comercio de esa provincia se dirigió a la Secretaría de Agricultura para gestionar oficialmente la creación de la escuela. Esta disponía para ese propósito de un local propio y una subvención de 25.00 para el pago mensual del servicio. La secretaria se tomó su tiempo y rebotó la solicitud a la Cámara de Santiago, coordinadora formal del proyecto. Esta, a su vez, en fecha 20 de octubre, recomendó para el cargo a la señorita Ana Blasina Mejía, residente en Jacagua al Medio, en la provincia de Santiago.

Sin embargo, no fue hasta el 30 de noviembre cuando el subsecretario del ramo, Max Garrido, solicitó a Luis Carballo, secretario de la Cámara de Santiago, mediante un telefonema urgente el número de inscripción de la señorita Mejía en el partido trujillista. Días después, la respuesta que llegó de Santiago contenía los nombres de tres postulantes al cargo, afiliadas en la misma fecha

a esa entidad política. Como vemos, la afiliación a este parapeto político de la dictadura constituía un paso indispensable para optar por el nombramiento a que aspiraban.

De las tres candidatas, Lila Hernández tenía experiencia en este tipo de instrucción, pues había desempeñado el cargo de maestra durante un año en la escuela creada y sostenida por Tavares Julia en San José de las Matas. Lo había hecho “como una contribución al programa de mejoramiento social emprendido por el Ilustre Jefe”, pero vencido el plazo esta escuela había sido clausurada.

El 28 de octubre de 1942, Hernández le pidió a Trujillo que la designase en su antiguo puesto, “porque sería penoso que los alumnos interrumpieran la enseñanza en que están muy adelantados”. El día anterior, Irene Díaz Espinal se le había adelantado con otra carta al “Benefactor de la Patria” ofreciendo sus servicios como maestra y recalcando su condición como “madre de familia, pobre y necesitada que apenas consigue el sustento de sus hijos”.<sup>25</sup>

El 14 de diciembre, cuando finalmente Garrido se dirigió al Secretario Bogaert presentándole la terna, ya este último había recomendado a la señorita Mejía desde hacía semanas.

Por regla, este proceso culminaba con un gesto de agradecimiento y lealtad de la recién nombrada a la persona y al gobierno del Generalísimo. Así procedió Juana L. Méndez, directora de la escuela de Burende, en La Vega, mediante una carta remitida el 22 de octubre de 1942, “profundamente agradecida por todo lo que Vd. ha hecho por el país, por la sociedad y por nosotras las mujeres, levantándonos a la Personalidad Jurídica de que hoy disfrutamos gracias a la Providencial comprensión de Estadista Ilustre, he querido en el día de su natalicio y onomástico, hacerle el obsequio de este sombrero que le envío, producto de nuestra escuela, confeccionado personalmente por mí....”<sup>26</sup>

25 Estas referencias provienen del AGN, Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo, Legajos 303 y 324 de 1942.

26 AGN, SEAI, legajo 318, 1942.

## Deseos de ampliación

El ejemplo dado por la Cámara de Macorís del Mar quiso ser replicado por sus homólogos de Barahona y San Juan de la Maguana.

En fecha 29 de septiembre de 1942, el presidente de la cámara barahonera se dirigió al secretario Bogaert participándole su interés en obtener los servicios de una maestra para la instalación de una escuela de tejido de cana. Días después, en su respuesta Bogaert se limitó a remitirlos para esos fines a la cámara de Santiago.<sup>27</sup> A falta de otras noticias, cabe presumir que la entidad barahonera desistió de su propósito. Pero no así la presidenta de la junta comunal de la Sección Femenina del Partido Trujillista, Ana Cavallo Vda. Ramírez.

El 4 de marzo de 1943, ésta se dirigió a Ana Soto de Terc, a la sazón encargada de la Sección Femenina del Partido Trujillista adscrita al Partido Dominicano, pidiendo apoyo para instalar la escuela de cana y unos telares de algodón y cabuya. Según indicó, los gastos concernientes al proyecto serían cubiertos por el Estado, pero el ayuntamiento podría contribuir con la compra de los telares.

Una vez recibida, la propuesta siguió curso hasta el despacho del coronel Teódulo Pina Chevalier, presidente de la Junta Superior Directiva del Partido Dominicano, quien la tramitó enseguida a Max Garrido, subsecretario de estado de agricultura.

Dada la alta jerarquía del remitente, el citado funcionario se mostró muy diligente, y el 4 de marzo expresó su satisfacción ante las solicitudes realizadas por el “elemento femenino” y el Ayuntamiento de Barahona. Sin embargo, por el momento no podía complacerlas en el caso del telar, porque para entonces se hallaba todavía en la fase de entrenamiento el personal que se ocuparía de difundir esta técnica de tejido.

---

27 AGN, SEAI, legajo 254, 1942.

El subsecretario Garrido estimó que este resultado se alcanzaría en agosto próximo y que para entonces le sería “muy grato considerar de nuevo esta solicitud”. En cuanto a la enseñanza de tejido de cana estaba “considerando la posibilidad de iniciarla cuanto antes, enviando a Barahona una maestra especializada”.<sup>28</sup>

Ninguna de las dos promesas fue cumplida.

La iniciativa emprendida en San Juan también sufrió un destino parecido. En esta común existía una diversificada industria rural de distintos oficios de fibras vegetales, incluyendo sus renombradas pastoras de empleitas.

Precisamente por haber allí numerosas mujeres dedicadas a este oficio, en fecha 16 de diciembre de 1942, la cámara local se dirigió al secretario con la finalidad de “obtener los servicios de un experto en tejidos de cana para favorecer con sus conocimientos a los que en esta región se dedican a tales trabajos”.

Según resaltó Constantino Marranzini, presidente de la cámara de San Juan, “esta medida derivará a esta comarca un gran provecho, puesto que son muchas las familias que se dedican a esta clase de ocupación, y por el futuro que esta industria se le puede tener reservado desarrollándola al igual que en otras comarcas de la República”.<sup>29</sup>

Pero tampoco en este caso se obtuvo una respuesta satisfactoria para el fin deseado. La falta de recursos económicos y quizás también de apoyo político les impidió que cumplieran su propósito.

### **Sobre las escuelas**

Se conoce muy poco sobre lo concerniente a los locales escolares, las condiciones en que se impartía la enseñanza, y cómo se obtenía la materia prima para confeccionar los sombreros. En cambio, sí existen algunos datos sobre los horarios, número de alumnos, días trabajados y la producción de sombreros.

28 AGN, Correspondencia Partido Dominicano, Sección Femenina, 1943.

29 AGN, SEAI, legajo 327, 1942.

Las maestras percibían inicialmente 15.00 y luego se les aumentó el sueldo a 25 pesos mensuales. Esta suma, aunque modesta en relación a los altos precios de los artículos de primera necesidad imperantes durante la segunda guerra mundial, les aseguraba un ingreso estable en una época de penurias. Es evidente que quienes trabajaban en los centros urbanos más poblados, como Santiago y San Pedro de Macorís, se hallaban en una situación de desventaja en relación con la de sus colegas domiciliadas en la zona rural por las diferencias en sus gastos.

Casi todas las escuelas funcionaban en viviendas alquiladas o espacios en oficinas públicas y privadas habilitados para fines de la enseñanza. Por el uso de las primeras se pagaba entre cuatro y cinco pesos mensuales, tomados de la asignación presupuestal correspondiente a la Secretaría de Industria y Trabajo.

El bajo precio del alquiler y, al principio, el retraso burocrático en el trámite del contrato, provocó inconformidad en algunos propietarios de esas casas. Dos de ellos solicitaron y consiguieron que les desocuparan sus viviendas, a costa de la interrupción temporal de las actividades escolares.

Del conjunto de locales existentes, sólo tenemos la descripción que hiciera de su casa el señor Arquímedes Dipuglia, donde operaba la escuela del ensanche Presidente Trujillo, en Santiago. Era de madera encajonada y techada de zinc, y tenía cuatro habitaciones de siete metros cuadrados cada una, muy bien ventiladas.

En sus inicios, las escuelas tenían una matrícula promedio de ochenta alumnas distribuidas en dos tandas diurnas durante la semana. Probablemente esa cifra estaba asociada a las expectativas entre un gran número de mujeres ante la posibilidad de perfeccionar o aprender una ocupación rentable desempeñada en el ámbito doméstico. Pero esta disposición no perduró con el paso del tiempo, quizás porque la demanda de sombreros finos no tuvo el impacto deseado; tal vez porque la actividad restaba tiempo a las mujeres para cumplir con sus obligaciones domésticas o porque algunas encontraron otras alternativas laborales más rentables.

El horario formal cubría las horas comprendidas entre las ocho de la mañana y el mediodía, y a partir de las dos y media hasta las cinco de la tarde. Eventualmente, como sucedió en Baní, la instructora alternaba su presencia entre la ciudad y el campo, donde atendía al alumnado de cinco comunidades rurales.

En esos raros casos, el desempeño laboral devenía una carga muy pesada, pues esta tenía que trasladarse a pie. Para entonces, el país sufría una grave escasez de vehículos motorizados y combustibles destinados al transporte, como resultado de las restricciones impuestas a su exportación en Estados Unidos durante la guerra mundial.

Por la estrechez del financiamiento reservado a este proyecto, el mobiliario no estuvo contemplado en el presupuesto para la instalación de las escuelas, hecho que no afectó la asistencia a las mismas. Un periódico de la época describió la manera improvisada para solucionar el problema, indicando que “el disciplinado rinde su labor sentado en sillas o cajones rústicos llevados por ellos”.<sup>30</sup>

### **Evolución de las escuelas en los años de 1940**

Es de lamentar la carencia de informes y datos estadísticos relativos a la evolución de las escuelas a lo largo del periodo estudiado. No obstante, las memorias de la Secretaria de Agricultura del bienio 1944 -45 ofrecen un perfil del estado del proyecto en ese momento.

#### **TABLA 6**

#### **Resumen de la labor realizada por las Escuelas de Tejido con fibras vegetales durante el año 1944**

---

30 La Nación 11 de julio de 1942, pág. 6.

Provincia	Sección o Residencia	Directora	No. Prom. Alumnos (días)	Días Trabajados (mes)	Sombreros finos	Sombreros ordinarios
Dist. Sto. Domingo	Asilo Angelita	Ana Blasina Mejía	31	21	7	94
Santiago	Santiago	Élida F. Díaz	20	20	31	40
	Jánico	Sergia A. García	23	20	159	818
	San J. de las Matas	Antera Díaz de C.	17	23	905	5
	Navarrete	Ramona A. Gómez	13	22	10	1
	La Herradura	Margarita Hernández	14	22	–	28
Seibo	Hato Mayor	Lila Hernández	45	21	15	57
San P. de Macorís	San P. de Macorís	“	13	19	36	60
Trujillo	San Cristóbal	María C. Díaz	33	23	245	509
	Baní	Luisa L. Díaz	90			
La Vega	Caimito	Rosa Domínguez	35	19	709	801
	Arenoso, Río Seco, Burende, Río Verde y Cabirmota	María Gómez	54	21	712	1,146
Españat	Higüerito y Ortega	Josefa R. García y Aquilina Ovalles F.	57	23	86	349

Fuente: Memoria del Secretario de Estado de Agricultura y Riego realizadas durante el año 1944. Ciudad Trujillo: Imprenta Luis Sánchez Andújar, 1945, pág. 133.

Como vemos, en esa fecha ya había 18 escuelas, 13 maestras y 445 estudiantes matriculados en diversas localidades del país, concentradas principalmente en el Cibao central. Estas cifras indican que a cada establecimiento asistía un promedio de 34 alumnos.

Tres del primer grupo creado en 1942 – las de Santiago, Jánico y San José de las Matas – recibían en total 60 personas. Esta cifra indica que la asistencia se había desplomado, porque al momento de inaugurarse sólo la de Jánico tenía una matrícula, según Carballo, de 81 estudiantes.

Según las cifras de esta relación estadística oficial, a lo largo de ese año se cumplieron 275 jornadas de trabajo mensuales equivalentes a 3,300 días. Durante ese tiempo se habrían producido 2,967 sombreros finos y 4,003 ordinarios; para un total general ascendente a 6,970 unidades.

TABLA 7

### Resumen de la labor realizada por las Escuelas de Tejido con fibras vegetales durante el año 1945

Provincia	Sección o Residencia	Directora	No. Prom. Alumnos (días)	Días trabajados (mes)	Sombreros finos	Sombreros ordinarios
Dist. Sto. Domingo	Asilo Angelita	Ana Blasina Mejía	121	121	4	91
Santiago	Santiago	Élida F. Díaz	112	118	7	18
	Jánico	Sergia A. García	510	118	18	2,519
	San J. de las Matas	Antera Díaz de Castillo	125	118	14	--
	Navarrete	Ramona A. Gómez	324	118	19	31
	La Herradura Guayacanal	Margarita Hernández "	258	123	135	120
			32	4	9	16
San P. de Macorís	San P. de Macorís	Lila H. de Adames	114	118	35	81
Trujillo	San Cristóbal	María C. Díaz	188	124	34	66
	Sainagua	"	45	5	6	22
Trujillo Valdez	Bani	Luisa C. Díaz	136	87	30	32
La Vega	Caimito	Rosa Domínguez	325	118	3,708	705
	Arenoso	Juana L.M. de Hdez.	391	121	2,275	931
Espaillat	Higüerito	Aquilina Ovalles F.	270	109	68	275
	Ortega	"	68	14	17	40
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>3,010</b>	<b>1,416</b>	<b>6,370</b>	<b>4,958</b>

Fuente: Memoria del Secretario de Estado de Agricultura y Riego realizadas durante el año 1945. Ciudad Trujillo: Imprenta La Opinión, 1947, pág. 255.

Por otra parte, en los primeros cinco meses del año 1945, se redujo el número de escuelas a quince y las maestras a doce. Sin embargo, el promedio de alumnas ascendió a la respetable cantidad de 3,010, para un total de 250 estudiantes por instructora. En La Vega, a cuyas dos escuelas asistían 716 personas, las alumnas correspondientes a cada una de sus dos maestras subieron hasta 358.

Paradójicamente, los días trabajados se redujeron sustancialmente, de 3,300 en el 1944 a sólo 1,416 en el 1945. Con todo, la productividad del trabajo tuvo una aceleración meteórica, pues la producción casi se duplicó. Esta fue computada en 11, 337 sombreros, repartidos en 6,970 finos y 4,958 ordinarios.

Así las cosas, las dos escuelas veganas elaboraron el 94 por ciento de los sombreros finos, y las supuestas 510 estudiantes de



Jánico tejieron la mitad de todas las piezas ordinarias correspondientes a ese año.<sup>31</sup>

La inconsistencia de estas informaciones, sobre todo estas últimas, sugieren una burda manipulación de los hechos, en consonancia con la tendencia propagandística del régimen dictatorial de presentar una imagen de grandeza muy distanciada de la realidad.

En contraste con estos datos, desde agosto de 1942 el Síndico de Baní había propuesto la clausura de la escuela de tejidos de cana de esa común, bajo el alegato de que la asistencia de alumnos al local ciudadano era completamente nula. Añadía que en los campos también era deficiente, por la irregularidad de las visitas de la maestra y por falta de interés de las campesinas en aprender este oficio.

Ante esta denuncia, el Secretario de Agricultura le requirió a su subalterno, Mario Barinas, Director del Distrito Agrícola con sede en Baní, un informe sobre el asunto. Algunos días después, Barinas confirmó la opinión del Síndico, indicando que en el local del pueblo apenas asistían unas doce personas y al de la zona rural un promedio de 23 alumnas.<sup>32</sup>

Enterado de este conflicto, el día 14 de ese mes, el ingeniero químico Eduardo Barba Gose, asesor de la sección de esa secretaría encargada del programa de las escuelas de tejido, remitió un oficio al secretario Bogaert. Barba Gose sugirió que si el síndico y el secretario de la cámara de comercio del sur compartían la opinión de que la escuela no respondía a la finalidad para la que había sido creada; sería mejor clausurarla y nombrar la profesora en San Pedro de Macorís. Desde hacía meses, la cámara de esa provincia había solicitado en diversas ocasiones la creación de una escuela.

---

31 Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Riego de 1945. Ciudad Trujillo: Imp. La Opinión, pág. 245.

32 AGN, SEAI, Legajo 318, 1942, "Carta a Benjamín Uribe, Secretario de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura del Sur"; "Carta a Huberto Bogaert, Secretario de Estado de Agricultura e Industria", 7 de septiembre de 1942.

Pese a las consideraciones emitidas por cuatro funcionarios respecto a la escuela de Baní, según la amañada memoria de la Secretaría correspondiente a 1944, este local operaba con 90 alumnas. Tenía, por tanto, el mayor número de estudiantes existentes en todo el país; y, supuestamente, alcanzó una producción de 245 sombreros finos y 509 ordinarios. En el año siguiente, los estudiantes reportados para Baní ascendieron hasta 136, pero en esta ocasión sólo tejieron 30 sombreros finos y 32 ordinarios, un desplome inexplicable que denota una vez el burdo maquillaje de las estadísticas oficiales.

La escasa receptividad que tuvo la escuela instalada en Baní – tres décadas después de que Blandino propusiera traer una instructora de Puerto Rico – respondió al hecho de que para esa época dicho oficio había perdido la importancia del pasado. Pero además, resulta evidente que la renuencia de las tejedoras de este poblado a recibir el entrenamiento escolar, expresaba su resistencia al cambio de la técnica rutinaria a la que estaban acostumbradas a la confección del sombrero utilitario. Para ellas, era el tipo de utensilio que tenía su venta asegurada.

En su informe ya citado dirigido al Secretario de Agricultura, Barinas describió vivamente esta situación, asegurando que “en la zona urbana (de Baní) se nota menos entusiasmo debido a que el sombrero ordinario que acostumbran a hacer tiene mayor demanda y por lo regular son las personas más pobres las que se dedican a esta labor.”<sup>33</sup>

Queda por investigar todavía el comportamiento de la industria criolla del sombrero de cana, con posterioridad a la instalación de las escuelas de tejidos para adiestrar la mano de obra dedicada a la confección de esa vestimenta.

### **Cambios efímeros en el mercado de exportación**

A principios de los años cuarenta, la industria del sombrero criollo encontró finalmente, aunque quizás de manera efímera,

33 Ibid. Es probable que casos similares se registraran en otros lugares del país, pero quedaron ocultos por la autocensura de las personas relacionadas con el funcionamiento de este proyecto.

dónde colocar sus todavía escasos ejemplares finos y en mucha mayor cantidad los ordinarios.

Sin embargo, su destino principal no fue el añorado gran mercado norteamericano. De hecho, en la copiosa documentación revisada para escribir este trabajo, apenas localizamos tres sondeos de empresas de ese país interesadas en hacer negocios de sombreros y otros materiales de fibras vegetales con la República Dominicana.

La primera firma, ya mencionada, fue la Sears and Roebuck de Chicago, Illinois; la segunda, la casa Miller Brothers Hat Co. de Nueva Cork; por último, una solicitud para la confección de un modelo específico de sombrero remitido por Boe Bradell de Stanford, Connecticut. El hecho de que se tratase de compañías establecidas en tres importantes plazas comerciales de aquel país ofrece una idea del desabastecimiento existente entonces como resultado de la guerra en Europa y Asia.

La indagatoria con mayores posibilidades de éxito fue presentada por Irving Stein, quien estaba interesado en adquirir rollos de empleitas para el ensamblaje de sombreros en Estados Unidos. Este tipo de trabajo comportaba la doble ventaja de que era fácil de hacer y abría una relación comercial con una importante empresa fabricante de sombreros. Sin embargo, por motivos burocráticos estas demandas ni siquiera recibían respuesta o, en todo caso, se contestaban cuando la empresa ya había perdido el interés.

Ante estas dificultades con el mercado norteamericano agravadas por la indiferencia estatal, el sombrero hubo de conservar su rol más tradicional de proteger del ardiente sol a la clase trabajadora residente en las islas del Caribe. El principal cliente del sombrero dominicano vino a ser el pequeño mercado de las Antillas Holandesas.

Es probable que se tratase de artículos ordinarios para uso de la población trabajadora, porque la producción local confeccionada tradicionalmente en Curazao con materiales procedentes de

Venezuela se habría encarecido o escaseado por el repunte de la demanda externa o por falta de materia prima o la combinación de ambas.

La apertura del mercado antillano, que no puede atribuirse al impacto de las escuelas recién inauguradas, podría estar también relacionada a su reexportación a otros mercados.

Los pocos datos disponibles concernientes al intercambio de ese artículo muestran un incremento significativo en las unidades vendidas en el exterior durante la década de los 1940. Durante el bienio comprendido por los años 1942-43, las exportaciones de este artículo – que en 1939 apenas fueron de 995 piezas – ascendieron a 27,286 ejemplares. De esa cifra, Curazao, Aruba y Bonaire compraron 22,686 sombreros por un valor de 6,477 dólares.

Tales números representaron respectivamente el 83 por ciento de dichos artículos y el 85.5 de su valor. En cambio, a Estados Unidos sólo se destinaron 3,036 unidades por el escaso precio de 438.00 dólares, aunque seguramente de sombreros finos.<sup>34</sup>

Es probable que, ante la sobre-demanda externa de sombreros por Estados Unidos al cerrarse el mercado asiático luego de Pearl Harbor, se produjera un estado de escasez y encarecimiento del sombrero para abastecer la demanda interna. Este mismo fenómeno pudo ocurrir en la vecina isla de Puerto Rico, que de un año para otro elevó sus compras de sombreros dominicanos de apenas 58 ejemplares a 1,506.

En el mismo período adquirió 86,879 kilogramos de cogollos de cana por un valor de 4,472 dólares para confeccionar sombreros.<sup>35</sup> De hecho, quizá para proteger la industria criolla, mediante una ley promulgada en diciembre de 1945, el gobierno dominicano prohibió la exportación de este material.<sup>36</sup>

34 Anuario Estadístico de la República Dominicana. 1943. Tomo II. Santiago: Editorial El Diario, 1943, pág.167.

35 Ibid., pág. 163.

36 Gaceta Oficial, No.6371, 23 de diciembre de 1945. Esta ley quedó derogada en 1949. Ver Gaceta No. 7001, 6 de octubre de 1949-

**TABLA 8**  
**Exportaciones de sombreros de fibras vegetales**  
**(República Dominicana, 1942—1943)**

	1942		1943	
	Cantidad (unidades)	Valor (dólares)	Cantidad (unidades)	Valor (dólares)
<b>Antillas Holandesas</b>				
cana	10,935	2,902	11,751	3,575
paja	10,020	4,270	--	--
<b>Estados Unidos</b>				
cana	1,764	188	1,272	250
paja	996	222	--	--
cabuya				
<b>Puerto Rico</b>				
cana	58	15	1,506	641
cabuya	--	--	48	12

Fuente: Anuario Estadístico de la República Dominicana. 1943, Tomo II. Santiago: Editorial El Diario, pág.16.

No se localizaron otros datos estadísticos que proporcionen una idea de las tendencias que siguió la participación del sombrero de cana en el comercio exterior a partir de 1945. Para entonces el producto dominicano estaba prácticamente vedado en el mercado norteamericano, no tanto por la competencia de los sombreros confeccionados en Haití y Puerto Rico, sino por el insólito apogeo que ostentaba el jipijapa ecuatoriano, llamado internacionalmente *Panamá*.

Todavía en 1946, un informe manuscrito de la Secretaría de Industria y Trabajo, proponía “que se contraten los servicios de un experto que se encargue de perfeccionar la técnica rutinaria con que se trabaja actualmente, y al mismo tiempo mejore la parte artística de la producción. El propósito que se persigue con este plan es elevar esta industria típica a la categoría de una industria de exportación, que pueda competir con las similares de Haití, Puerto Rico y otros mercados productores”.

Sin embargo, el mismo documento ofrece un panorama muy optimista de la situación del momento y las perspectivas de de-

sarrollo del sector. De conformidad con sus números, en los años recientes las exportaciones de sombreros habían aumentado en un 380 por ciento y su valor en 233 por ciento. Este hecho se atribuía a que “el mercado de oriente no estaba en condiciones de producir, y los usuales de América Latina tenían su mano de obra particularmente empleada en industrias de guerra”.<sup>37</sup>

Según se infiere de este informe, el brusco repunte registrado en las exportaciones de sombrero de cana, repercutió favorablemente en el nivel de ingreso de los estudiantes. Por una parte, la cotización interna de las piezas pasó de 0.20 a 0.40 y 0.45 centavos. Y la producción aportada por las escuelas subió de 6,970 unidades en 1945 a 15, 056 en 1946. Tales cifras fueron “valoradas en 16,000, cuyo importe fue distribuido en gran parte entre los 4,265 alumnos que han asistido a dichas escuelas”.

Por tales razones, ese Departamento estaba estudiando, conjuntamente con el Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana, la creación de una cooperativa para fabricar sombreros utilizando la maquinaria necesaria para una producción a gran escala.<sup>38</sup>

### **Altas y bajas del sombrero en el mercado interno**

Mientras el Estado y el sector privado se esforzaban, con las consabidas dificultades, por encontrar colocación para el sombrero de cana fino en el exterior, el tipo ordinario o corriente se vendía sin contratiempos y con buena demanda en los mercados municipales de la zona urbana y en las ferias semanales celebradas en las comunidades rurales del país.

La tabla anexa, extraída de las ordenanzas de los cabildos que gravaban la venta de este artículo, refleja sólo una pequeña muestra de dichos mercados correspondientes a diferentes años y lugares, a modo de ilustrar la presencia de esta prenda como artículo de consumo común en todo el país durante esta época.

---

37 AGN, SEAI, Legajo 4, 1946.

38 Ibid.

**TABLA 9**  
**Impuestos a los sombreros en distintos mercados, 1939-1945**

<b>Años</b>	<b>Mercado</b>	<b>Producto</b>	<b>Impuesto (centavos)</b>
<b>1939</b>	San José de Ocoa	Por cada docena de sombreros de palma	0.01
<b>1940</b>	Duvergé	Por cada docena de sombreros de cana	0.01
<b>1942</b>	Castillo	Por cada docena de sombreros de cana, grandes o chiquitos	0.02
<b>1943</b>	Santiago Rodríguez	Por cada puesto para venta de sombreros	0.05
<b>1944</b>	Yaguatae	Por cada docena de sombreros de cana	0.05
<b>1945</b>	Sánchez	Por cada docena de sombreros de cana arreglados	0.20
		Por cada docena de sombreros de cana rústicos	0.05

Fuente: República Dominicana, Colecciones de leyes, decretos y proclamas. Varios años.

Esta rama artesanal ofrecía una modesta fuente de ingresos suplementarios para la población femenina rural. De acuerdo con el testimonio de Nereida Báez, sombrerera octogenaria residente en Paya, Baní, en los años cuarenta, su padre recorría a caballo cada quince días unos 20 kilómetros para ofertar en el mercado de Santa Cruz, en Yaguatae, sede del ingenio CAEI, los sombreros que ella y su mamá confeccionaban. Según cuenta la Sra. Báez, el producto de esta venta le permitía ahorrar unos centavos para comprar sus ropas y ayudar en los gastos familiares.

En un contexto completamente distinto, en 1951, el establecimiento comercial del industrial cafetalero Eduardo Franjul hijo, en Fundación de Peravia, Baní, incluía en su inventario – entre otros productos de fibras vegetales – sombreros de cana a 2.40 pesos la docena. Es decir que el sombrero ordinario encontraba venta no solamente en los mercados y ferias, sino también en establecimientos fijos.

Los tres bastiones artesanales dedicados tradicionalmente a tejer sombreros de cana en la República Dominicana fueron Baní, Gurabo y Santiago Rodríguez. De estos, el primero en declinar fue Baní. Este fenómeno comenzó a partir de la depresión de los años treinta, por la pérdida o reducción de las ventas en sus mercados periféricos, principalmente en la ciudad de Santo Domingo y en los ingenios de Azua.

Durante los años subsiguientes, dicha actividad se mantuvo sobre todo en la zona rural para cubrir sus propias necesidades y la demanda de aquellas comunidades vecinas que no dominaban esta técnica o no contaban con los materiales suficientes.

En 1963, con motivo de su visita a Baní, la folkloróloga Isabel Aretz antes mencionada, recorrió algunos núcleos de población campesina donde identificó dos tipos de sombreros y encontró cierta similitud entre éstos y uno de Venezuela. Pasada esa fecha el oficio fue descontinuándose paulatinamente a medida que esta prenda perdía la aceptación de los usuarios y mermaba el número de mujeres dedicadas a este oficio. Hoy en día en esa zona no se conocen ni siquiera los tipos de sombreros tradicionales que describiera la visitante venezolana.

Al iniciarse el siglo XX, la sección de Gurabo en la vecindad de Santiago, ostentaba gran fama por la calidad de sus sombreros. Precisamente este hecho fue decisivo para que en 1939 se instalara allí la primera escuela de tejidos de cana que funcionó en el país, como describiéramos más arriba.

Por formar parte de una región eminentemente agrícola donde el sombrero era muy utilizado para dar cobertura a los trabajadores rurales y por hallarse en la proximidad del segundo centro de población del país con fábricas para el montaje de sombreros finos, esta actividad logró sobrevivir hasta nuestros días.

Un tercer factor importante que contribuyó a ampliar el mercado del sombrero de Gurabo y facilitar su continuidad fue la innovación en el uso del color y los cambios registrados en el formato, para adaptarlo a las características de los usuarios. Desde los



años cuarenta se comenzó a emplear la anilina para darle mayor vistosidad a una prenda utilizada por los excursionistas a las playas y otros fines recreativos.

Posteriormente, en los años setenta, el despegue del turismo y la migración dominicana internacional atrajeron nuevos compradores para el sombrero de cana como pieza típica. La afluencia de clientes extranjeros, sobre todo norteamericanos y canadienses dotados de un cráneo más grande, introdujo un nuevo formato y una copa con características del sombrero Stetson popular en los Estados Unidos.

Estas piezas, junto a otras, se expendían en kioscos en las zonas turísticas de playa y, en menor cantidad, directamente en las casetas a lo largo de la carretera que une las provincias de Santiago y Puerto Plata, donde está ubicada la zona de Gurabo.

Sin embargo, su limitado nivel de producción actual recae en unas pocas mujeres envejecientes, pues no existe una generación que las releve de su labor. En este caso, como en otros oficios, las jóvenes de esa comunidad aspiran a desempeñar ocupaciones estables que generen mayores ingresos y sean mejor valoradas.

### **Importancia del tercer núcleo: Santiago Rodríguez**

En cuanto al tercer centro de fabricación de sombreros, el furor propagandístico gubernamental en torno a las escuelas de tejidos de cana durante los años cuarenta prácticamente fulminó la existencia de la principal industria rural de sombreros criollos. Allí, en el noroeste del país, millares de familias prácticamente dependían de la confección de utensilios de fibras vegetales.

Esa provincia, representada por los municipios de Sabaneta y Monción y que agrupan un amplio conglomerado de asentamientos rurales, no fue incluida en el programa oficial de escuelas de tejidos, a pesar de que contaba con una consolidada y conocida tradición en la elaboración de sombreros y otros enseres tejidos con fibras de palmáceas.

Quizá la razón principal de su exclusión vino porque sus diferentes tipos de sombreros se fabricaban exclusivamente con la técnica de pleita o empleitas, como suele llamársele popularmente. Al parecer, la Secretaría estaba empeñada en promover tan sólo el tejido de carreras que se empleaba en Baní y Gurabo. Es posible que como casi todas las instructoras procedían de este segundo pueblo, ellas no dominaran este método de confección.

En 1922, José Medina describió con lujo de detalles una estampa de la vida rural de Sabaneta. Sus palabras nos permiten acercarnos a nuestra imaginación las precarias condiciones en que vivía el campesinado de esa apartada comunidad. Sus viviendas, llamadas *ranchos* o *bohíos*, estaban “construidos con materiales extraídos de la corteza de la palmera, cuando no de espeques encajados verticalmente y unidos y amarrados verticalmente con fuertes y sólidos bejucos, y luego revestidos interiormente con aguas, (y) techados con cana”.

Este pobre y estrecho habitáculo se hallaba “constantemente embalumado con los instrumentos de la labranza, con los materiales para la fabricación de órganos, macutos, aparejos, lazos, andullos y otros aperos para carga, que constituye el elemento principal de su medio de vida”.<sup>39</sup>

Dado el escaso desarrollo de su agricultura, condicionada a cultivos de subsistencia por la baja precipitación pluviométrica de la zona, los enseres provenientes de su principal actividad artesanal iban destinados a otros mercados. Para entonces, el vecino municipio de Mao y el mucho más distante Santiago producían el tabaco que demandaba los productos de Santiago Rodríguez: su cestería, los aperos de transporte de carga animal y los sombreros que protegían del ardiente sol a la población trabajadora.

Entre la década del treinta y finales de los sesenta, el cultivo a gran escala de rubros alimenticios para el mercado interno y la exportación amplió considerablemente el horizonte de la frontera agrícola de la región. El impacto de este proceso se reflejó en un

---

39 Emilio Rodríguez Demorizi. Lengua y folklore de Santo Domingo. Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1975.

incremento sustancial de la mano de obra asalariada ocupada y, por consecuencia, en una mucha mayor demanda de sombreros.

Durante ese periodo, la pava de empleitas de todos los tamaños se convirtió en una prenda de uso generalizado en los grandes arrozales de Mao, en las miles de parcelas de maní diseminadas por toda la región, en las extensas plantaciones de guineo de la United Fruit Company de Manzanillo y en los amplios espacios dedicados al tomate. Además, el artículo de cana también era usado por los trabajadores salineros de Monte Cristy y por un público general de niños y adultos que se ataviaba diariamente con esta prenda.<sup>40</sup>

### **El testimonio oral: las tejedoras de la Línea Noroeste**

Según cuentan las mujeres entrevistadas durante el trabajo de campo de este artículo,<sup>41</sup> para hacer un sombrero mediante esta técnica se tejen diferentes tipos de empleitas dependiendo del número de hebras utilizadas, en unos casos muy finas y en otros más anchas. Igualmente, su tamaño depende del número de vueltas que tengan la copa y el ala.

Por ejemplo, un bombito para niños se hacía con un rollo de empleitas de ocho vueltas, cinco para la copa y tres para las alas. Las pavitas de las mujeres solían llevar siete vueltas, y las que los hombres usaban para despalillar maní a pleno sol en esteras de guano, llevan nueve vueltas. Resulta evidente, al escuchar los testimonios, que las mujeres de esta zona no necesitaban una escuela, pues dominaban las técnicas y constituían un grupo bien organizado para enfrentar la demanda del producto.

---

40 Ver Rafael Darío Herrera Población, agricultura y política en Mao, 1880-1960 (Santo Domingo: Editora Búho, 2000).

41 Conversaciones con: Nereida Báez, 15 de abril 2007 en su casa, Paya, Baní, y 20 de febrero 2006; Altagracia Caba, en El guanál, 4 de enero de 2006; Geraldina y María Gregoria, en Gurabo, provincia de Santiago, 13 de enero de 2006; Carmine Rodríguez en el barrio Herrera, provincia Santo Domingo Oeste, 22 de abril de 2007.

En la época del apogeo del comercio de esta prenda, las mujeres se ayudaban recíprocamente mediante la organización de juntas en sus respectivas viviendas. Las tejedoras que tenían máquinas y armaban el sombrero, compraban los rollos de empleitas a aquellas que sólo sabían hacer esa labor. En la sección llamada Los Planes, sus mujeres sólo hacen empleitas que venden por yarda.

En El Guanal, Altagracia Caba (mejor conocida como Doña Chicha) sólo hacía las empleitas, labor que le enseñó una tía. Ella, así como muchas otras, las vendían a un intermediario, el profesor Bernardo Bueno Zapata, quien las llevaba a Santiago. Allí, una empresa las cosía y les daba la forma del sombrero.

Por otra parte, según recuerda Carminela Rodríguez, quien aprendió el oficio de su madre, tanto ella como otras mujeres vendían los sombreros directamente en las ferias, a intermediarios que les avanzaban dinero para esos fines, y a gentes de la vecindad. En su juventud, la Sra. Rodríguez cubría grandes y fatigosas distancias conduciendo recuas de hasta cinco mulos con sacos llenos de sombreros. Iba a los mercados rurales de Villa Los Almácigos y Loma de Cabrera, donde vendía su producto “por junto” y al detalle.

Con posterioridad a los años sesenta, el uso del sombrero fue menguando gradualmente junto con la quiebra del maní, el cierre de las plantaciones de guineo, afectadas por la plaga llamada *sigatoka* negra, el uso de la gorra de béisbol entre los jóvenes, el reemplazo del trabajador agrícola local por inmigrantes haitianos y la discontinuidad del aprendizaje en las nuevas generaciones.

Hoy en día, el boom turístico que se desarrolla en el Este del país, principalmente en Bávaro y Punta Cana, ha generado una nueva oportunidad de negocios para algunos lugareños de esta tórrida zona tropical. Esta vez las pencas de la cana son vendidas para techar los restaurantes y tiendas de los hoteles, para darles un toque típico a dichos lugares para deleite de los visitantes.

Algunas mujeres aprovechan los envíos de cargas de cana para techar e incluyen sombreros para vender a los turistas y mantener así una presencia de la identidad del sombrero dominicano que ahora compite con los que hacen los tejedores de Haití.

### **A modo de conclusión**

Y, así como las artesanas completan sus empleitas, hilvano esta conclusión con el título. El sombrero, tema de este artículo sobre las artesanías de fibras vegetales en la República Dominicana, me ofreció la oportunidad de arrojar rayos de sol sobre su oculta historia, y a la vez me brindó – como a miles de agricultores durante siglos – fresca sombra en momentos de faena.

A través de este y otros trabajos, he podido confirmar a cada paso cómo las cosas pequeñas nos ayudan a ver procesos más complejos. Por eso, buscamos contribuir a través de ellos a romper con la tendencia al olvido de tales temas, considerados carentes de importancia.<sup>42</sup>

Este afán es de particular importancia para la República Dominicana, donde la desmemoria, las repetidas diásporas, la falta de un Estado coherente que proteja a las artesanías, se han sumado para llevarnos a la pérdida irremediable de muchos pequeños tesoros de nuestro saber tradicional.

La artesanía de fibras vegetales es el mejor ejemplo de este caso de amnesia cultural. ¿Quiénes en la República Dominicana siquiera sospechan la importancia económica que tuvo y aun conservan los oficios de fibras vegetales para muchas familias campesinas? ¿Cuántos de mis compatriotas han recorrido las zonas de Santiago Rodríguez, Gurabo, Baní, y conocido la fuerza de la mujer campesina que ha sabido mantener la tradición durante generaciones? Sin estas recias mujeres, sin aquellos hombres que vimos tejer canastos en un artículo anterior, cuán pobre fuera nuestra ya mermada artesanía dominicana.

---

42 Walter Cordero, "Tres expresiones de la cestería dominicana". El pajar. Cuaderno de etnografía canaria. II época. No. 20 agosto 2005; y "Los recipientes de bejuocos en la cestería dominicana", II época, No. 22, agosto 2006.

Esta es una oportunidad para mostrar mi agradecimiento a varias personas sin la ayuda de las cuales hubiera sido imposible realizar el presente artículo. En primer lugar a mi mamá, Altagracia Cordero, cuya prodigiosa memoria nutrió con sus recuerdos muchas de las líneas que aparecen en este escrito.

A mi mujer, Neici Zeller, que siempre contribuye de distintas maneras a hacer posible mis investigaciones. A las sombrereras Nereida Báez, de Paya, Baní; a Altagracia Caba, doña Chicha y Carminela Rodríguez, de El Guanal, Sabaneta; a las simpáticas tejedoras de Gurabo, María Gregoria y Geralda. Y a mi muy querida Paulina Araujo, tejedora ejemplar de macutos, residente en la Cañada del Anón, en Baní.

También quiero expresar mi agradecimiento al personal bibliotecario del Archivo Histórico y la Sociedad Amantes de la Luz en Santiago; y al de la sala de investigación del Archivo General de la Nación por el servicio recibido.